

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 12 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
G29110822	Acuerdo de Inicio	MA/0358/20/AGMA/EP
24674650C	Acuerdo de Inicio	MA/0740/20/AGMA/INC
77444514H	Acuerdo de Inicio	MA/1306/20/GC/ENP
X7563966W	Acuerdo de Inicio	MA/0110/21/PA/ENP
25739489M	Acuerdo de Inicio	MA/0132/21/PA/ENP
22894326B	Acuerdo de Inicio	MA/0157/21/GC/INC
23789018A	Acuerdo de Inicio	MA/0207/21/AGMA/ENP
77795955L	Acuerdo de Inicio	MA/0407/21/PL/PES
25308134S	Acuerdo de Inicio	MA/0476/21/GC/CAZ
25345745K	Trámite de Audiencia	MA/0993/20/AGMA/ENP
X8714907T	Trámite de Audiencia	MA/1010/20/GC/PES
X8496801A	Trámite de Audiencia	MA/1134/20/GC/INC
53743638K	Trámite de Audiencia	MA/1271/20/GC/ENP
53899636X	Trámite de Audiencia	MA/1318/20/GC/ENP
Y5230155S	Trámite de Audiencia	MA/1359/20/GC/ENP
45301351E	Trámite de Audiencia	MA/1363/20/GC/ENP

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 12 de mayo de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»